

Expte. 64729

LA PLATA, 13 de septiembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **ORDENANZA 11557**

**ARTÍCULO 1°:** Ratificase el Convenio de Colaboración oportunamente suscripto entre el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata y la Municipalidad de La Plata, en el cual acuerdan implementar acciones de cooperación mutua a fin de promover el “Proyecto de Refundación de la República de los Niños de La Plata”, consistente en un plan de obras necesarias para la recuperación de dicho predio, el que como Anexo I pasa a formar parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** De forma.

MUNICIPALIDAD DE  
LA PLATA

### CONVENIO DE COLABORACIÓN

Entre la MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, representada en este acto por el Señor Intendente Dr. JULIO CESAR GARRO, con domicilio en calle 12 al 51 y 53, (Palacio Municipal de La Plata), Partido de La Plata, en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte y por la otra el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, representado en este acto por su Presidente, Sr. JOSE MARIA DODDS, con domicilio legal en calle Gilberto Gaggino esq. Italia S/N, Partido de Ensenada, en adelante EL CONSORCIO, se conviene en Celebrar el presente Convenio de Colaboración, sujeto a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. Las Partes acuerdan implementar acciones de cooperación mutua a fin de promover el "Proyecto de Refundación de la República de los Niños de La Plata" consistente en un plan de obras necesarias para la recuperación de dicho predio, en particular, la puesta en valor del Edificio "Cuartel de Marina" para la implementación de la Escuela de Arte, como así también del "Edificio de Aduana"-----

EL CONSORCIO participa del presente Proyecto, cuyo objetivo consiste en la promoción del valor de la educación y la cultura mediante la puesta en marcha de obras destinadas a la formación de los niños, cumpliendo con uno de los objetivos generales de su Plan Director, consistente en atender a los intereses de la región en su conjunto, funcionando como el Puerto Capital de la Provincia, todo ello en función del fortalecimiento del vínculo de la relación puerto-ciudad.-----

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES. La MUNICIPALIDAD se compromete a desarrollar y ejecutar el Proyecto identificado en la cláusula primera mediante la ejecución de las obras necesarias para su implementación, estas es, el reacondicionamiento del EDIFICIO CUARTEL DE MARINA y del EDIFICIO DE ADUANA ubicados en la República de los Niños Camino Gral. Belgrano y calle 498, de conformidad con las Especificaciones Técnicas Particulares que como Anexo I se adjuntan y forman parte del

Dr. EMANUEL DIAMANTLOO  
Secretario de Gobierno  
Comandante en Jefe  
Municipalidad de La Plata

Dr. FERNANDO PONCE  
Comandante en Jefe  
Municipalidad de La Plata



MUNICIPALIDAD DE  
LA PLATA

presente Convenio.....

Por su parte, El CONSORCIO se compromete a aportar para la ejecución de la obra la suma total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$1.272.000,00.-), en la forma y condiciones establecidas en la cláusula tercera.....

Las partes de común acuerdo designan como inspector de la obra en representación del CONSORCIO al Arquitecto Luis M. Hernández DNI 20.011.723.-

**CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE LA CONTRIBUCIÓN.** El CONSORCIO aportará en concepto de anticipo el 50 % de la suma total prevista para el desarrollo de la misma, es decir la suma de Pesos Seiscientos Treinta y Seis Mil (\$ 636.000).....

El resto del dinero será entregado de la siguiente manera: 1) el 25% es decir la suma de Pesos Trescientos Dieciocho Mil (\$318.000) a la mitad de la obra contra certificación efectuada por el inspector Arquitecto Luis M. Hernández; 2) el 25% restante, es decir la suma de Pesos Trescientos Dieciocho Mil (\$318.000) cuando finaliza la misma, contra certificación efectuada por dicho inspector.....

**CLAUSULA CUARTA: PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA.** LAS PARTES no podrán transferir, vender, total o parcialmente, los derechos derivados del presente convenio de colaboración.....

**CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA.** El presente convenio entrará en vigencia al momento de su suscripción, y mantendrá su vigencia hasta la finalización de la obra y/o por un plazo máximo de un (1) año y/o lo que ocurra primero.....

**CLÁUSULA SEXTA. RESCISIÓN ANTICIPADA.** Sin perjuicio del plazo de vigencia establecido en el artículo anterior, ambas partes se reservan el derecho de denunciar y dejar sin efecto el presente Convenio sin expresión de causa, con la única condición de preavisar fehacientemente la decisión con una antelación no inferior de TREINTA (30) DIAS, y sin que tal acción genere derechos de ninguna naturaleza sobre la base de la rescisión anticipada. No obstante, si se hubiere hecho efectivo el anticipo y cualquiera de la



MUNICIPALIDAD DE  
LA PLATA

partes notifica la rescisión anticipada, el MUNICIPIO deberá certificar la obra hasta dicha  
suma.....

CLÁUSULA SÉPTIMA. DOMICILIOS. A todos los efectos legales derivados del  
presente, constituyen las partes los domicilios indicados precedentemente, donde se  
tendrán por válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se practiquen. Cualquier  
cambio de los mencionados domicilios deberá comunicarse fehacientemente a la otra  
parte.....

CLÁUSULA OCTAVA. JURISDICCION Y COMPETENCIA. En el caso de  
suscitarse una controversia respecto al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el  
presente Convenio, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales  
Contenciosos Administrativos del Departamento Judicial de La Plata, renunciando a  
cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.....

Se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de  
La Plata, a los        días del mes de junio de 2017.....

  
Ing. JOSÉ MARÍA BOOBIS  
Presidente  
Consejo de Gestión  
del Puerto La Plata

Dr. JULIO CÉSAR PEREZ  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

  
Dra. MARÍA LETICIA FONGLI  
Sensitiva Legislativa  
Consejo Deliberante  
Municipalidad de La Plata

  
Dra. ANTONIA MARÍA FERRAZ  
Intendente  
Municipalidad de La Plata





MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

**ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.**

**OBRA 1 EDIFICIO CUARTEL DE MARINA**

DIRECCION DE LA OBRA: Camino Graf. Belgrano y calle 458

**RECONDICIONAMIENTO EDIFICIO.**

**CUBIERTA:**

**IMPERMEABILIZACION**

Se realizará la extracción de la membrana existente la cual se encuentra deteriorada, luego de retirarla se aplicará sellador para grietas y fisuras y posteriormente se aplicará la nueva impermeabilización la cual será con pintura fibrosa Sup. Aprox: 250 m<sup>2</sup>

**TIJERAS**

Se evaluará la cubierta de tijeras y se realizarán las reparaciones en aquellas que presenten deterioro Cant: 1 GI

**SOLADOS**

**COCINA**

Se realizará la demolición y retiro de piso de la cocina, los cuales serán reemplazados con pisos de porcelanato beige de 60x60. Para su colocación se utilizará pegamento para porcelanato tipo WEBER. Las juntas se realizarán con pastina tipo WEBER de color similar al piso colocado Sup. Aprox: 12 m<sup>2</sup>

**BANO**

Se realizará la demolición y retiro de piso del baño, los cuales serán reemplazados con pisos de porcelanato beige de 60x60. Para su colocación se utilizará pegamento para porcelanato tipo WEBER. Las juntas se realizarán con pastina tipo WEBER de color similar al piso colocado Sup. Aprox: 14 m<sup>2</sup>

**HALL DE ACCESO**

Se realizará la demolición y retiro de piso del hall, los cuales serán reemplazados con pisos de porcelanato beige de 60x60. Para su colocación se utilizará pegamento para porcelanato tipo WEBER. Las juntas se realizarán con pastina tipo WEBER de color similar al piso colocado Sup. Aprox: 30 m<sup>2</sup>

**SALA 3**

Se realizará la demolición y retiro de piso de la sala 3, los cuales serán reemplazados con pisos de porcelanato beige de 60x60. Para su colocación se utilizará pegamento para porcelanato tipo WEBER. Las juntas se realizarán con pastina tipo WEBER de color similar al piso colocado Sup. Aprox: 12 m<sup>2</sup>

  
Dr. MARCELO FIDALGO  
Secretario General  
Municipalidad de La Plata

  
D. HERNANDEZ PONCE  
Secretaria  
Municipalidad de La Plata





MUNICIPALIDAD DE  
LA PLATA



REVESTIMIENTOS:

**BANO**

Se realizará la demolición y retiro de revestimiento cerámico del baño, el cual será reemplazado con cerámico tipo GRAFIATO MARFIL de 35x35. Para su colocación se utilizará pegamento para cerámicos tipo WEBER. Las juntas se realizarán con pastina tipo WEBER de color similar al del cerámico colocado. Sup. Aprox: 41 m<sup>2</sup>

**COCINA**

Se realizará la demolición y retiro de revestimiento cerámico de la cocina, el cual será reemplazado con cerámico tipo GRAFIATO MARFIL de 35x35. Para su colocación se utilizará pegamento para cerámicos tipo WEBER. Las juntas se realizarán con pastina tipo WEBER de color similar al del cerámico colocado. Sup. Aprox: 14 m<sup>2</sup>

CIELORRASOS DE PLACAS DE YESO:

Se realizará la demolición del cielorraso bajo losa existente y se reemplazará con un nuevo cielorraso, teniendo en cuenta que las superficies serán continuas, sin juntas tomadas y las uniones entre placas se realizarán con cinta y masilla especial DURLOCK (o similar) a fin de lograr superficies perfectas, lisas y listas para pintar.

Las aberturas para artefactos de iluminación se practicarán con trinchetas y en las medidas indicadas. La estructura de sostén se armará con perfiles metálicos galvanizados a los que se atornillarán las placas DURLOCK de 9,5 mm de espesor.

Todo este conjunto se suspenderá de la estructura resistente por medio de perfiles galvanizados en forma de "vetas", en la cantidad necesaria para dar completa estabilidad y seguridad. Sup. Aprox: 210 m<sup>2</sup>



REVOQUES:

**EXTERIOR**

Se ejecutarán reparaciones en los revoques exteriores que se encuentran deteriorados para lo cual se ejecutarán fajas guía separadas 1,50 m como máxima sobre el mampuesto. En los paños generados se ejecutará el revoque con una dosificación de (1:3 cemento, arena gruesa) preparado con hidrófugo en pasta. Sobre el planchado se aplicará un mortero tipo H (1/4:1:4 cemento, cal aérea, arena gruesa) que se regleará para obtener una superficie lista para aplicar un enlucido con mortero tipo Q (1/2:1:2 cemento, cal aérea, arena fina) al fieltro. Sup. Aprox: 18 m<sup>2</sup>

**INTERIOR**

Se ejecutarán reparaciones en los sectores de revoques interiores que se encuentran deteriorados para lo cual se aplicará un revoque grueso con mortero en una dosificación (1/4:1:4 cemento, cal, arena gruesa) para luego terminar con un enlucido (1/2:1:2 cemento, cal aérea, arena fina) al fieltro. Sup. Aprox: 80 m<sup>2</sup>

INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

**PUESTA A TIERRA:**

Se proveerá e instalará una jabalina de puesta a tierra, esta estará hincada directamente sobre el terreno natural, y terminando en la respectiva caja de inspección de hierro fundido.



La jabalina centralizará la totalidad de las cañerías metálicas, soportes, gabinetes, tableros y, en general, toda estructura o parte metálica que por defecto de aislación pueda, accidentalmente quedar bajo tensión. La resistencia máxima entre los elementos protegidos y la jabalina de puesta a tierra no deberá superar los 5 ohms, debiéndose instalar, en su defecto, la cantidad de jabalinas necesarias para obtener el valor indicado. Cant: 1 C/U

**BOCAS**

Se colocarán nuevas bocas de iluminación incluyendo línea de alimentación, el cableado se realizará con cables homologados según normas IRAM de 1.5 mm. Cant: 25 C/U

**TOMAS**

Se colocarán nuevas tomacorrientes los cuales incluirán las líneas de alimentación, el cableado se realizará con cables homologados según normas IRAM de 2.5 mm. Cant: 20 C/U

**TABLERO**

Se proveerá colocará un nuevo tablero principal completo, el cual será de chapa plegada, roscado y con las dimensiones adecuadas para contener todas las piezas y llaves necesarias, todas las llaves y elementos colocados en el interior deberán montarse de modo que sea fácil acceder a ellos en caso de futuras reparaciones o inspecciones. Cant: 1 C/U

**ARTIFACTOS**

Se proveerán y colocarán nuevos artefactos de iluminación fluorescentes los cuales serán del tipo ahorrador de 2 x 39w con louver de embutir con rejilla color metalizado. Material chapa de acero y plástico PVC. Cant: 18 C/U

**APLIQUES**

Se proveerán y colocarán nuevos apliques tipo Plafón cuadrado 28x28 vidrio satinado terminación color blanco. Cant: 7 C/U.

**INSTALACIÓN SANITARIA**

**INSTALACIÓN DE AGUA:**

Se realizarán nuevas boca de agua fría y caliente las cuales deberán ser ejecutadas siguiendo el diseño previamente acordado y las instrucciones que en su caso sean impartidas por el Supervisor de Obra, respetando las especificaciones presentes. Los trabajos se considerarán concluidos cuando los resultados de las pruebas sean satisfactorios. Todo el trabajo deberá ser ejecutado por personal especializado y con amplia experiencia en el ramo. Las piezas de conexión a ser utilizadas deberán ser del mismo material de las tuberías y de características acordes con las mismas.

Las nuevas bocas se ejecutarán con cañerías termofusión marca Sadillo o calidad equivalente Cant: 4 C/U

**PROVISIÓN DE BACHA:**

Se proveerá y colocará una bacha, la cual será de acero inoxidable marca Johnson o calidad similar la cual tendrá un tamaño de 30 cm. de diámetro Cant: 1 C/U

**PROVISIÓN DE INCOGRD:**



Dr. ESTEBAN PONCE  
*[Handwritten signature]*







**MUNICIPALIDAD DE  
LA PLATA**



Se proveerán y colocarán inodoros pedestal blanco marca FERRUM o equivalente. Las conexiones serán cromadas y las bridas de sujeción de bronce. Se colocarán sobre asientos de goma, abulonados al contrapiso con tarugos plásticos y tornillos de bronce de 22x70 mm. Se peatinará su borde con pasta blanca o mezcla de cemento blanco, garantizando la estanqueidad a los olores. Llevarán asiento y tapa de plástico reforzado color blanco Cant: 2 C/U

**PROVISIÓN VÁLVULAS DE DESCARGA:**

Se proveerán y colocarán nuevas válvulas de descarga para inodoros, la cual serán de embutir, de 38mm diámetro, marca FV o calidad equivalente. Cant: 2 C/U

**PINTURA:**

**PAREDES EXTERIORES:**

Para los trabajos de pintura se realizará una limpieza previa a presión con hidrolavadora sobre la totalidad de los muros. Luego del proceso de limpieza se ejecutarán los trabajos de pintura los cuales se realizarán en todo el exterior del edificio. Para ello se utilizará látex acrílico para exteriores tipo MIKSA EXTERIOR, o calidad equivalente, a juicio de la Inspección de Obra, colores a definir sobre muestras, con la siguiente preparación superficies:

Antes de ejecutar la pintura al látex, se verificará la completa remoción de suciedad, polvo, pelliculas y eflorescencias, mediante lijado y limpieza con cepillo de cerda.

Una vez preparadas las superficies, se procederá a la aplicación de una mano de fijador y dos (2) manos como mínimo, de pintura a látex con el color incorporado en ambas manos, en caso de solicitarse color, o la cantidad de manos que fueren necesarias hasta obtener una superficie lisa y de coloración homogénea y uniforme. Sup. Aprox: 334 m<sup>2</sup>

**PAREDES INTERIORES:**

Se realizarán trabajos de pintura en todo el interior del edificio para ello se utilizará látex acrílico para interiores tipo MIKSA INTERIOR, o calidad equivalente, a juicio de la Inspección de Obra, colores a definir sobre muestras, con la siguiente preparación superficies:

Dar una mano de fijador al agua, se realizará una aplicación de enduido plástico al agua, en capas delgadas, para eliminar todas las imperfecciones existentes. Después de 8 horas lijar con lija mediana y quitar en seco el polvo resultante.

Aplicar las manos de pintura al látex necesarias para su correcto acabado. La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán, según la absorción de las superficies. Sup. Aprox: 293 m<sup>2</sup>

**CIELORRASOS INTERIORES:**

Se realizarán trabajos de pintura en el nuevo cielorraso para ello se utilizará látex acrílico para interiores tipo MIKSA INTERIOR, o calidad equivalente, a juicio de la Inspección de Obra, colores a definir sobre muestras, con la siguiente preparación superficies:

Dar una mano de fijador al agua, se realizará una aplicación de enduido plástico al agua, en capas delgadas, para eliminar todas las imperfecciones existentes. Después de 8 horas lijar con lija mediana y quitar en seco el polvo resultante.





MUNICIPALIDAD DE  
LA PLATA



Aplicar las manos de pintura al látex necesarias para su correcto acabado. La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán según la absorción de las superficies..... Sup.  
Aprox: 210 m<sup>2</sup>

PISO SALA 1  
Se Pintará el total de la superficie del piso de la sala 1, el cual será realizado con pintura epoxy de alto tránsito, colores a definir sobre muestras..... Sup.  
Aprox: 72 m<sup>2</sup>

ABERTURAS  
Se aplicará sobre las aberturas una mano de fondo blanco sintético de ALBA o equivalente, rellenando en aquellas maderas que presente agujeros, con enduido plástico al agua de 1" de espesor, luego se aplicarán tres manos de esmalte sintético SATINOL o equivalente, color a definir por la administración..... Sup. Aprox:  
52 m<sup>2</sup>

**OBRA 2: EDIFICIO DE ADUANA**

DIRECCION DE LA OBRA: Camino Gral. Belgrano y calle 498

**RECONDICIONAMIENTO EDIFICIO.**

**CUBIERTA:**

**TEJUELAS**

Se evaluará la cubierta de tejas, se retirarán aquellas que presenten deterioro y se reemplazarán con nuevas tejas estéticas. Previamente a la instalación de las mismas se realizará un tratamiento para recondicionar toda la estructura de madera que quedó expuesta a la intemperie por falta de tejas. Sup. Aprox: 15 m<sup>2</sup>

**SOLADOS**

**HIDROLAVADO**

Se ejecutará el hidrolavado de los solados existentes..... Sup. Aprox:  
22 m<sup>2</sup>

**PISO CEMENTO ALISADO**

Se realizará la demolición y retiro de toda la carpeta del frente del edificio, el cual será reemplazado con un nuevo piso de cemento alisado ejecutado a partir de un mortero de cemento y arena en dosaje 1:3, de aproximadamente 2.5cm de espesor, con el agregado de aditivos endurecedores y/o de aporte de color según se indique..... Sup.  
Aprox: 24 m<sup>2</sup>

**ZÓCALO CERÁMICO**



Dr. María Gabriela  
García Leguizamón  
Municipalidad de La Plata



Dr. María Gabriela  
García Leguizamón  
Municipalidad de La Plata



MUNICIPALIDAD DE  
LA PLATA



Se realizará una limpieza de los zócalos cerámicos existentes, retirando toda la pintura sintética que se encuentre adheridos a ellos. Cant: 1 CU

Aprox: 18 ml

**PISO CERÁMICO**

Se realizará el tomado de juntas del piso cerámico tipo rojo Alberti, además se realizará el curado de dicho piso. Cant: 1 CU

Aprox: 18 m<sup>2</sup>

**INSTALACIÓN ELÉCTRICA:**

**INSTALACIÓN OBSOleta:**

Se eliminará la instalación existente que se encuentra fuera de norma, obsoleta y con problemas de funcionamiento. Cant: 1 CU

GI

**PUESTA A TIERRA:**

Se proveerá e instalará una jabalina de puesta a tierra, esta estará hincada directamente sobre el terreno natural, y terminando en la respectiva caja de inspección de hierro fundido. La jabalina centralizará la totalidad de las cañerías metálicas, soportes, gabinetes, tableros y en general, toda estructura o parte metálica que por defecto de instalación pueda accidentalmente, quedar bajo tensión. La resistencia máxima entre los elementos protegidos y la jabalina de puesta a tierra no deberá superar los 5 ohms, debiéndose instalar, en su defecto, la cantidad de jabalinas necesarias para obtener el valor indicado. Cant: 1 CU

**BOCAS:**

Se colocarán nuevas bocas de iluminación incluyendo líneas de alimentación, el cableado se realizará con cables homologados según normas IRAM de 1.5 mm. Cant: 1 CU

11 CU

**TOMAS:**

Se colocarán nuevas tomacorrientes los cuales incluirán las líneas de alimentación, el cableado se realizará con cables homologados según normas IRAM de 2.5 mm. Cant: 5 CU

5 CU

**TABLERO:**

Se proveerá colocará un nuevo tablero principal completo, el cual será de chapa plegada, robusto y con las dimensiones adecuadas para contener todas las piezas y llaves necesarias, todas las llaves y elementos colocados en el interior deberán montarse de modo que sea fácil acceder a ellos en caso de futuras reparaciones o inspecciones. Cant: 1 CU

1 CU

**ARTEFACTOS:**

Se proveerán y colocarán nuevos artefactos de iluminación exterior de 250w los cuales tendrán laterales en chapa tratada con pintura en polvo microtexturada color negro, espejado de aluminio de máxima pureza, vidrio templado de 4mm, portalámpara cerámico E40 con plató y freno, bis20 móvil para armat en pared. Cant: 4 CU

4 CU

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



**APLIQUES**

Se proveerán y colocarán nuevos apliques tipo Plafón cuadrado 28x28 vidrio satinado terminación color blanco Cant: 11 C/U

**VARIOS**

**ALFEIZAR**

Se reemplazarán las tablas que conforman los alfeizares que se encuentran deteriorados por la exposición a la intemperie Cant: 6 C/U

**PORCIÓN**

Se construirá un portón el cual estará compuesto por un bastidor construido con perfiles "L", las barras serán de hierro redondo de 5/8" separadas cada 12 cm, la sujeción del mismo se realizará con 3 bisagras por lado las cuales se amuraran a la pared Cant: 1 C/U

**BALCÓN**

Se reemplazarán las piezas de madera de los balcones ubicados en la torre que se encuentran deteriorados por la falta de mantenimiento y la exposición a la intemperie Cant: 1 GI

**PINACULOS**

Se evaluará el estado de los pináculos y se realizarán las restauraciones de aquellos sectores que se encuentran deteriorados por falta de mantenimiento y la exposición a la intemperie Cant: 1 GI

**PINTURA:**

**MURDES EXTERIORES**

Para los trabajos de pintura se realizará una limpieza previa a presión con hidrolavadora sobre la totalidad de los muros. Luego del proceso de limpieza se ejecutarán los trabajos de pintura los cuales se realizarán en todo el exterior del edificio. Para ello se utilizará látex acrílico para exteriores tipo MIKSA EXTERIOR, o calidad equivalente, a juicio de la Inspección de Obra, colores a definir sobre muestras, con la siguiente preparación superficies:

Antes de ejecutar la pintura al látex, se verificará la completa remoción de suciedad, polvo, películas y eflorescencias, mediante lijado y limpieza con cepillo de cerda.

Una vez preparadas las superficies, se procederá a la aplicación de una mano de fijador y dos (2) manos como mínimo, de pintura a látex con el color incorporado en ambas manos, en caso de

solotarse color, o la cantidad de manos que fueren necesarias hasta obtener una superficie lisa y de coloración homogénea y uniforme Aprox: 88 m<sup>2</sup>

DR. MARCELO PÉREZ  
Secretario de Planeación  
Municipalidad de La Plata

DR. RAÚL PONCE  
Secretario de Obras  
Municipalidad de La Plata





MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



**PAREDES INTERIORES:**

Se realizarán trabajos de pintura en todo el interior del edificio para ello se utilizará látex acrílico para interiores tipo MIKSA INTERIOR, o calidad equivalente, a juicio de la Inspección de Obra, colores a definir sobre muestras, con la siguiente preparación superficies:

Dar una mano de fijador al agua, se realizar una aplicación de enduido plástico al agua, en capas delgadas, para eliminar todas las imperfecciones existentes. Después de 8 horas lavar con lij mediana y quitar en seco el polvo resultante

Aplicar las manos de pintura al látex necesarias para su correcto acabado. La primera se aplicará diluida al 50 % con agua y las manos siguientes se rebajarán, según la absorción de las superficies..... Sup.

Aprox: 72 m<sup>2</sup>

**ALFIZARES:**

Se aplicará barniz sobre los alfileres, para ello - de ser necesario - se comenzará con tapaporos luego de un lijado fino, limpieza con cepillo blando y trapo embebido en aguarrás. Luego se aplicará una mano de imprimación (barniceta) con el barniz diluido en una relación 2:1 con aguarrás mineral de primera calidad. Como terminación se aplicarán 3 manos de barniz semimate ALBA o equivalente..... Sup. Aprox: 9 m<sup>2</sup>

**ABERTURAS, CIERROMASO MADERA Y REJA:**

Se aplicará sobre las aberturas, cierramaso de madera y sobre la reja una mano de fondo blanco sintético de ALBA o equivalente, sobre la madera se tomará el recaudo de resaca los sectores que presenten oquedades, con enduido plástico al agua de 1ª calidad, luego se aplicarán tres manos de esmalte sintético Satinol o equivalente, color a determinar por la administración..... Sup. Aprox: 104 m<sup>2</sup>

Ing. *[Signature]*  
Presidente  
Comisión de Gestión  
de la Plata  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
Dpto. de Obras Públicas - C-13038  
15 JUN 2017  
SALIDA

*[Signature]*  
Dr. JULIO OSAR DARRÓ  
Comisario  
Municipalidad de La Plata

